FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
Comandancia

RESOLUCION Nº 44/2018

QUE APRUEBA EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS AD REFERENDUM Nº 04/2018 "ADQUISICION DE GRUPO GENERADOR CON MONTAJE E INSTALACION" REALIZADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1 COMANDO EN JEFE, Y ADJUDICA A FAVOR DE LA EMPRESA: SIEMI S.R.L.

Asunción, 12 de marzo de 2018.

VISTO: La Nota Nº 175 de fecha 12 de marzo de 2018, elevada por el Centro Financiero Nº 1 Comando en Jefe, por el conducto jerárquico correspondiente.

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota solicita la aprobación del resultado del informe de evaluación y adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas Ad Referéndum Nº 04/2018 "**Adquisición de Grupo Generador Diesel con Montaje e Instalación**", realizada en fecha 01 de marzo de 2018, a favor de la empresa: **SIEMI S.R.L.**

Que la Ley Nº 2.051/03 "de Contrataciones Públicas", en su Art. 28° **ADJUDICACIÓN**, expresa: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas". El mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que, la adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto reglamentario Nº 21909/03.

POR TANTO: En atención a lo precedentemente expuesto y a las normas invocadas,

EL COMANDANTE DE LAS FUERZAS MILITARES

RESUELVE:

1°.- Aprobar el resultado del Informe de Evaluación y la Adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas Ad Referéndum Nº 04/2018 "**Adquisición de Grupo Generador Diesel con Montaje e Instalación**", a favor de la empresa: **SIEMI S.R.L.**, hasta un monto de **Guaraníes trescientos sesenta** y **cinco millones setecientos noventa y cuatro mil quinientos cincuenta y ocho (Gs 375.794.558.-)** durante el Ejercicio Fiscal año 2018.

2°.- Imputar los montos solicitados, con cargos a los créditos asignados en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2018, a los siguientes programas presupuestarios:

SIEMI S.R.L.

Unidad Responsable	Monto Adjudicado
PROGRAMA: 2.16. 3 OG 530 FF 10 Control, Producción y Comercialización de Material Bélico – Dirección de Material Bélico	Gs. 288.000.000.-
PROGRAMA: 2.16.2 OG 530 FF 30 Registro y Control de Armas, Explosivos y Afines – Dirección de Material Bélico	Gs. 87.794.558.-
TOTAL ADJUDICADO	**Gs. 375.794.558.-**

3°.- Declarar desierto el items Nº 02 (CF Nº 1 COMANJEFE) según el Art. 30 de la Ley 2051/03 en su inciso c) que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato.

4°.- Nombrase al Director del Centro Financiero Nº 1 Comando en Jefe, **CAP N DEM PEDRO OSVALDO AYALA FRANCO** y a la Asesora Jurídica del Centro Financiero N° 1 Comando en Jefe, **TTE 1º JM FATIMA PAOLA ACOSTA ACOSTA**, a suscribir el contrato respectivo.

5°.-Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION COMANDO DE LAS FF.AA. COMANDANCIA

ALMIRANTE HUGO MILCIADES SCOLARI PAGLIARO
Comandante de las Fuerzas Militares